

Formulario Inscripción Buenas Prácticas

Collector: Web Link 1 (Web Link)
Started: Wednesday, May 29, 2019 3:50:03 PM
Last Modified: Wednesday, May 29, 2019 4:41:12 PM
Time Spent: 00:51:09
IP Address: 201.193.43.22

Page 2

Q1 Indique el nombre de la buena práctica

ASESORIAS LEGALES TELEFÓNICAS

Page 3: Información de la oficina a la que corresponde la práctica que inscribe

Q2 Circuito Judicial al que pertenece

Primer Circuito Judicial de San José

Q3 La Buena Práctica que inscribe en representación de su despacho u oficina, ¿a qué ámbito judicial corresponde?

Ámbito Auxiliar de Justicia (Ministerio Público, Defensa Pública, OIJ, OAPVC Y UPROV)

Q4 Nombre de la oficina

OFICINA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LA VÍCTIMA

Q5 Número telefónico

22532935

Q6 La Buenas Práctica que inscribe se presenta en conjunto con otras oficinas

No

Page 4: Ámbito jurisdiccional

Q7 ¿Indique el tipo de despacho al que pertenece?

Respondent skipped this question

Page 5: Salas

Q8 Seleccione el nombre de la oficina a la cual corresponde al Buena Práctica que inscribe

Page 14: PISAV

Page 6: Tribunales

Q9 Seleccione el nombre de la oficina a la cual corresponde al Buena Práctica que inscribe

Page 7: Juzgados

Q10 Seleccione el nombre de la oficina a la cual corresponde al Buena Práctica que inscribe

Page 8: Otras oficinas del Ámbito jurisdiccional

Q11 Seleccione el nombre de la oficina a la cual corresponde al Buena Práctica que inscribe

Page 9: Ámbito Auxiliar Justicia

Q12 Indique el órgano al cual pertenece la oficina que inscribe la Buena Práctica

Oficina de Atención y Protección a la Víctima y Unidad de Protección a las Víctimas

Page 10: Ministerio Público

Q13 Seleccione el nombre de la oficina a la cual corresponde al Buena Práctica que inscribe

Page 11: Organismo de Investigación Judicial

Q14 Seleccione el nombre de la oficina a la cual corresponde al Buena Práctica que inscribe

Page 12: Defensa Pública

Q15 Seleccione el nombre de la oficina a la cual corresponde al Buena Práctica que inscribe

Page 13: Oficina de Atención y Protección a la Víctima

Q16 Seleccione el nombre de la oficina a la cual corresponde al Buena Práctica que inscribe

Q17 Seleccione el nombre de la oficina

Page 15: Ámbito Administrativo

Q18 Seleccione su oficina

Page 16

Q19 Detalle la situación actual o problema que se desea mejorar o que se ha mejorado

Desde 2016 venimos realizando la Buena Práctica. Una de las mayores preocupaciones de una persona cuando tiene un proceso penal pendiente es saber como va, es desconocimiento genera angustia, ansiedad. Se ha mejorado el servicio que se brinda a la persona usuaria pues no tiene que sacar cita e invertir más tiempo del necesario.- Solamente debe aportar un número de teléfono donde puede ser contactado para que el profesional en derecho se comuniquen con la persona usuaria.

Q20 Explique en detalle la buena práctica propuesta.

Las personas son contactadas telefónicamente y por ese medio se les brinda la asesoría legal e información actualizada de la causa penal que dio origen al ingreso en alguno de los programas (atención o protección)

Q21 ¿Cuál es el impacto o resultados observados en la solución del problema?

Las personas usuarias están más satisfechas, ya no tienen que desplazarse a nuestros despachos para tener la información y andar de oficina en oficina siguiendo el expediente y esperar a que lo atiendan para que le indiquen que ya fue trasladado a otro despacho judicial, algunos han tenido que pagar abogados para que vayan a revisar un caso y les diga como va el proceso.

Q22 En caso de que otras oficinas y despachos deseen replicar su buena práctica, mencione los aspectos que deberían tomar en consideración para replicarla.

Se podría facilitar a la persona usuaria información concreta de como va su caso en el despacho judicial, dependiendo de la materia en que se utilice se puede adaptar la buena práctica al tema específico.

Q23 Mencione las razones del por qué recomendaría a otras oficinas o despachos que consideren esta buena práctica y la repliquen.

1.- Las personas usuarias no tendrían que pedir permisos en sus trabajos para acudir al despacho judicial. 2.-

No deben gastar en (parqueo, pases, almuerzo)

3- Buscar quién le cuide los hijos mientras viene a nuestros despachos

4.- Se utiliza solo el tiempo necesario para recibir la información en la comodidad de su casa o trabajo. 5.-

El servicio es confidencial y gratuito

6.- Constituye un acceso real a los servicios que brindamos.

Q24 ¿Cuáles son los mecanismos o instrumentos de medición del éxito de la práctica propuesta?

Lo hicimos por medio de una valoración del solicitada a la Contraloría de Servicio, pero también podría ser por medio de una encuesta electrónica, presencial .-

El informe C 790-2018 entre otras recomendaciones se indicó "...Conclusiones

de la Contraloría de Servicios

La evaluación resultó positiva en cuanto a la valoración que realizan las personas usuarias del servicio, pues el 95% recibe información de utilidad producto de la comunicación con una persona profesional en derecho, lo cual deriva en un servicio de calidad y mayor acceso a la justicia..."- Podemos aportar el informe completo si fuera necesario.

Q25 Agregue en este punto los documentos asociados a su Iniciativa

